

Factura Pequeño Contribuyente

OSCAR DANIEL , BONILLA REYNA

Nit Emisor: 18484654

OSCAR DANIEL BONILLA REYNA

MANZANA T CASA 9 RESIDENCIAL LLANO ALTO, zona 6, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

08931216-1916-4F5F-A10D-C78CAF37F5C8

Serie: 08931216 Número de DTE: 420892511

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2026 14:55:32

Fecha y hora de certificación: 03-abr-2026 14:55:32

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Numero 2026-205-1-2-160, correspondiente al mes de abril del 2026.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

CANCELADO

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f) O. Bonilla R.

Oscar Daniel Bonilla Reyna

DPI: 2353 38214 0101

(f) 
Firma y sello del responsable de la
Verificación de los Servicios Contratados
Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales
VIDER - MAGA



TIMBRE
CIEN QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg No. 107163

TIMBRE
DIEZ QUETZALES



Q.10.00 Serie BR
Reg No. 63091

TIMBRE
DIEZ QUETZALES



Q.10.00 Serie BR
Reg No. 63092

Contribuyendo juntos por Guatemala



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1775250068856

Fecha de Generación:
Apr 3, 2026, 3:01 PM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	30/04/2026 14:55:32
Emisor:	18484654
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	OSCAR DANIEL BONILLA REYNA
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 12000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	08931216-1916-4F5F-A10D-C78CAF37F5C8
Serie:	08931216
Número del DTE:	420892511
Acuse de recibido:	FCID202620260403T14:55:3206:000893121619164F5FA10DC78CAF37F5C8
Fecha de la consulta:	03/04/2026 14:59:53
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 03/04/2026 03:00:25 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	18484654
NOMBRE	OSCAR DANIEL, BONILLA REYNA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-2-160
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-7-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Oscar Daniel Bonilla Reyna
NIT de la persona contratista:		18484654
Plazo de contratación	Del: 02 de enero del 2026	Al: 31 de diciembre del 2026
Periodo de este informe	Del: 01 de abril del 2026	Al: 30 de abril del 2026
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos		Q. 12,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agrícola

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-2-160, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Colaborar en el seguimiento a perfiles y/o proyectos relacionados a las intervenciones del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en el seguimiento del borrador de ficha técnica para ser utilizado en el proceso de adquisición de 5,100 envases del Insecticida Thiodicarb 35% Solución Concentrada en presentaciones de envase de 500 mililitros para ser utilizados por agricultores en los Departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Peten e Izabal, esta adquisición se planea realizar mediante Licitación Pública, en el portal de Guatecompras.

RESULTADO: Fue necesario actualizar el Documento utilizado para iniciar con la gestión de adquisición de envases del insecticida Thiodicarb 35% SC, dicho plaguicida es parte de las intervenciones programadas del Departamento de Granos Básicos en el presente año.

2. Brindar seguimiento a los informes relacionados con las actividades reportadas por el área técnica del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con las consolidaciones de informes dando a conocer al Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola -DDA- las asistencias técnicas que los técnicos regionales impartieron en cada una de sus áreas de trabajo.

RESULTADO: Se registro las capacitaciones impartidas por los técnicos en un documento de Word el cual se entregó electrónicamente a la Dirección de Desarrollo Agrícola.

3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas a los avances físicos de las intervenciones del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con las acciones relacionadas al llenado de la matriz en formato Microsoft Excel, la cual contiene la información de las metas físicas y financieras de las intervenciones denominadas "Asistencias Técnicas" en el Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) correspondiente al mes de abril de 2026.

RESULTADO: Se logró cargar las metas físicas y financieras de Capacitaciones correspondientes al mes de abril en el sistema SIPSE-MAGA.

4. Brindar apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con los sistemas informáticos de acuerdo a los reportes de metas físicas derivadas las intervenciones del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con consolidar la información de las personas a las que se asistió técnicamente durante el mes de abril, utilizando el formato denominado Registro Unificado de Usuarios Nacional -RUUN-, almacenando los datos de los beneficiarios en un archivo electrónico de Microsoft Excel.

RESULTADO: Se logró la consolidación y creación de la base de datos del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN- de personas asistidas técnicamente por los técnicos del Departamento de Granos Básicos correspondientes al mes de abril y almacenando la información en un archivo de Microsoft Excel.

5. Otras actividades que le sean asignadas.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con información para crear un resumen de un paquete tecnológico para el cultivo de maíz.

RESULTADO: Documento electrónico en Excel conteniendo precios y cantidades de insumos que conforman un paquete tecnológico compuesto por semillas e insecticidas para informar al Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales.

F. 
OSCAR DANIEL BONILLA REYNA
DPI 2353 38214 0101

F. 
FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales
VIDER-MAGA




COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRO CULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F
No. 130348

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agronomos de Guatemala, CERTIFICA. Haber tenido a la vista el informe de Tesoreria, en el cual consta que ella(a):

Ingeniero/a Agrónomo (a)
Oscar Daniel Bonilla Reyna
Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

7144

Fecha de colegiación: 15 de diciembre de 2017
encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Diciembre 2026

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.
A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Ciudad de Guatemala. 08/12/2025 12:13:35 p.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX. 2504 2029 Ext. 1102

Emitida por: **David, Muralles** Usuario: **dmuralles**
Extendida en : **dmuralles** - Ubicación : **15**


Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra
Secretario de Junta Directiva
2025 - 2027

